

BLANCA HERLINDA JIMÉNEZ MÉNDEZ



I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Jefa del Departamento de Evaluación Financiera y Programática "A"
EXTENSIÓN	1031
EMAIL	bjimenez@orfis.gob.mx



II. ESTUDIOS

LICENCIATURA	CONTADURÍA
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD VERACRUZANA
CÉDULA	6036773
MAESTRÍA	
UNIVERSIDAD	
CED. PROF.	



III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	*SUPERVISORA ORFIS *JEFE DE AUDITORÍA OPERATIVA GRUPO CAMPOS REYEROS Y CÍA. (COMEX XALAPA) *ENCARGADA DE AUDITORÍA GRUPO DE PROFECIONISTAS ESPECIALIZADOS EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL S.C.
-------------------	---

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	108 Cédulas Profesionales.
Fecha de clasificación	11 de septiembre de 2023
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente al CURP y Código QR.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Rúbrica del titular del área	 C.P.A. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-11-09-2023/CIC/006
Acuerdo de versión publica	CT-11-09-2023/VP/006

CÉDULA 6036773





México D.F. 22 de Junio del 2009



FIRMA DEL TITULAR



SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS
DOCUMENTACIÓN PARA INTEGRAR
EN EXPEDIENTE DE PERSONAL

FECHA DE RECIBIDO: 01/03/2020

FECHA DE ARCHIVADO: 01/03/2020

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6036773

EN VIRTUD DE QUE
BLANCA HERLINDA
JIMENEZ
MENDEZ

CURP: [REDACTED]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 60 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN
CONTADURÍA



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS
DOCUMENTACIÓN PARA INTEGRAR
EN EXPEDIENTE DE PERSONAL
FECHA DE RECIBIDO
FECHA DE ARCHIVADO

La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

*Blanca Herlinda Jimenez
Mendez*

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
le expide el presente Título de

Licenciado en Contaduría

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Veracruz, mayo 26 de 2009



Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Dr. Ricardo Corzo Ramírez
Secretario Académico





ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**C. BLANCA HERLINDA JIMÉNEZ MÉNDEZ
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción XI, y 94 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5 fracción IX, inciso b), 8, 9, 16 fracción VII, 50, 53 y 54 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en mi carácter de Auditora General de este Organismo Autónomo del Estado, tengo a bien nombrarla:

**Jefa del Departamento de Evaluación Financiera
Programática "A"**

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende el presente nombramiento el décimo sexto día del mes de Febrero del año dos mil veintidós, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

**AUDITORA GENERAL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO**


MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS